

# Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras Alcaldía Municipal de Danlí



# Adquisición Equipo de: Construcción y Recolección de Desechos Solidos LPu-AMD-UTM-005-2024

La Alcaldía Municipal de Danlí, departamento de El Paraíso invita a las empresas PROVEEDORAS DE EQUIPO DE CONSTRUCCION, legalmente constituidas y registradas e interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPU-AMD-UTM-005-2024 a presentar ofertas selladas para la compra: LOTE # 1: 4 recolectoras para basura con capacidad mínima de 12 m3, LOTE # 2: 4 volquetas con capacidad de 6 metros cúbicos, LOTE # 3: 2 retroexcavadoras 4x4, conforme a las indicaciones estipuladas en el pliego de condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios municipales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados en participar podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación de manera gratuita, descargándolos de la plataforma del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras: honducompras 1.0 www.honducompras.gob.hn a partir del día miércoles 3 de julio del presente año, previa presentación de la solicitud escrita dirigida a *Sr. Abraham Kafati Díaz, Alcalde Municipal del Municipio de Danlí, Tel. 96236449* o haciendo entrega física de la misma a la dirección siguiente: *Despacho Sr. Alcalde Municipal, oficina Nº 1 del palacio municipal, barrio El Centro, contiguo a museo municipal, Danlí departamento de El Paraíso;* en un horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes, o remitiendo una solicitud en formato digital a la dirección de correo electrónico: *akafatialcaldedanli2022@gmail.com*, remitiéndose por ese mismo medio el pliego de condiciones.

Las ofertas deberán presentarse conforme a las indicaciones estipuladas en el pliego de condiciones en la dirección *Despacho Sr. Alcalde Municipal, oficina Nº 1 del palacio Municipal, Barrio El Centro, contiguo a museo municipal, Danlí departamento de El Paraíso*, a más tardar el día 19 del mes de julio de 2024, en un horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir a la dirección antes indicada, a las 2:15 p.m. hora oficial de la República de Honduras. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos a un dos por ciento (2%) del valor total de la oferta presentada y conforme a las indicaciones establecidas en el pliego de condiciones.

Sr. Abraham Kafati Díaz Alcalde Municipal de Danlí



# República de Honduras



# MUNICIPALIDAD DE DANLI

# LICITACIÓN LPU-AMD-UTM-005-2024

# " SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EQUIPO DE RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS"

Fuente de Financiamiento:

# FONDOS PROPIOS MUNICIPALES

DANLI DEPARTAMENTO DE EL PARAISO JULIO 2024

#### **SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

#### **IO-01 CONTRATANTE**

La Alcaldía Municipal de Danlí, departamento de El Paraíso, tiene por objeto la adquisición de equipo pesado, mediante el presente proceso de licitación pública nacional con código N° **LPu-AMD- UTM- 005-2024.** 

#### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de este proceso de licitación pública nacional, se seleccionará al proveedor a quien se le podrá otorgar un contrato por concepto de suministro de bienes, entre La Alcaldía Municipal de Danlí y el oferente ganador.

#### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACION**

Por medio del presente proceso de licitación pública nacional, la Alcaldía Municipal de Danlí pretende realizar la adquisición de equipo de pesado, para lo cual considerando los precios de mercado se han establecido tres(3) lotes de equipo donde cada uno de ellos comprende:

- Lote N° 1: 4 camiones compactadores de basura con capacidad mínimo 12 metros cúbicos.
- Lote N° 2: 4 volquetes con capacidad de 6 metros cúbicos.
- Lote N° 3: 2 retroexcavadoras 4X4.

Nota: Los oferentes podrán participar por el total de lotes, por uno o dos en específico, de acuerdo a su disponibilidad.

#### **IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. en caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

# **IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: Palacio Municipal de la Municipalidad de Danlí, atención Señor: **Abraham Kafati Diaz,** Alcalde Municipal, Ubicada en: Barrio El Centro contiguo al Museo Municipal. El día último de presentación de ofertas será: **19 de julio del 2024**, la hora límite de presentación de ofertas será a las: **2 p.m.** 

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en Salón Municipal, a partir de las 2:15

p.m., una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HONDUCOMPRAS. Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

#### **IO-05.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta por lote, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 120 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

# **IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento(2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de 180 días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

#### **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato al o los licitantes ganadores se notificará dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

#### **IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

## 09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

**Documentos subsanables** 

- 1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- 3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
- 4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta …"
- 7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- 8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.

## **Documentos no subsanables**

- 1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
- 2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

### **NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

## 09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Constancias de:

- Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.

- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que La Municipalidad De Danlí pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

# 09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Original del Certificado del fabricante.
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

# 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Municipalidad de Danlí en el lugar y fechas especificados en estas bases.

# 09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

- Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida porla SAR;
- 2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- 3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- 4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

#### IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El Ente Contratante**, mediante correo electrónico <u>cesarmejia58@gmail.com</u> con copia <u>akafatialcaldedanli2022@gmail.com</u> o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente UTM/Ingeniería oficina #3 del Palacio Municipal de Danlí. **El Ente Contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<a href="www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a>).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes de 8 días del vencimiento, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

#### IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Municipalidad De Danlí podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad De Danlí, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

#### **IO-11 EVALUACION DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

# FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Municipalidad De Danlí (la especie de garantía esaceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida  Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación(DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores yContratistas del Estado, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup>		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal deno estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos	
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidadcorrespondiente, vigente.	
Otros Documentos agregados por la institución	

# FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que La Municipalidad De Danlí pueda verificar la documentación presentada		

# FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul> <li>Original del Certificado del fabricante.</li> <li>Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimosujetas a evaluación.</li> </ul>		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

# FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

#### **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

# **IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al o los oferentes que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos. La Municipalidad de Danlí podrá realizar la adjudicación por lotes por lo que podrán resultar un máximo de tres(3) oferentes seleccionados.

## **IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador

d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

#### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 5 días<sup>3</sup> calendario presentar los siguientes documentos:

- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tenerjuicios pendientes con el Estado de Honduras.
- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todoslos derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

#### SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

#### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Municipalidad De Danlí nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

#### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta 6 meses.

## CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

#### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: La Municipalidad Danlí

#### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

# ESCOGER UNA DE LA DOS OPCIONES O AGREGAR LA QUE ESTIME CONVENIENTE

CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES			
	LOTE N° 1				
Suministro de camión compactador de basura con capacidad de 12 m3	180 días calendarios, contados a partir de la firma del contrato.	4			
	LOTE N° 2				
Suministro de volquete con capacidad de 6 metros cúbicos	180 días calendarios, contados a partir de la firma del contrato.	4			
LOTE N° 3					
Suministro de retroexcavadora 4x4	180 días calendarios, contados a partir de la firma del contrato.	2			

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de LA

MUNICIPALIDAD DE DANLI; bajo ninguna circunstancia LA MUNICIPALIDAD DE DANLI estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

#### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del equipo de construcción detallado, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

# CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

## a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

# b) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

- Plazo de presentación: *inmediatamente* después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

Vigencia:  $|UN \ A \tilde{N} O$  contado a partir de la recepción final.

#### **CC-08 FORMA DE PAGO**

LA MUNICIPALIDAD DE DANLI pagará en un plazo máximo de ocho(8) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades propuestas entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

# **CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

# VOLQUETA Capacidad: 6 Mts<sup>3</sup>

# Parámetros Técnicos.

Velocidad máxima		4X2		
		80 km x hora		
		125 HP		
	Cilindrada mínima	3.9 L		
Transmisión	Mecánica			
Tanqu	e de combustible	130 litros		
Сара	acidad de carga	6 m3		
	Embrague	común		
	Dirección	común		
Frenos	de marcha: freno	de aire comprimido de doble circuito /freno de marcha		
	de estacionamiento: desc	carga de aire con control de resorte /freno de estacionamiento		
	auxiliar: freno de escape del motor /freno auxiliar de escape del motor			

# **Camión Recolector de Basura**

Capacidad: 12m3

# Parámetros Técnicos

	Tracción	4×2
	Potencia	155 KW /210 HP
Motor	CILINDRAJE	6.7L
	Embrague	común
	Dirección	común

Tanque de combustible		200L		
Frenos	de marcha : freno de aire comprimido de doble circuito /freno de marcha			
	de estacionamient	de estacionamiento : descarga de aire con control de resorte /freno de estacionamiento		
	auxiliar : freno de escape del motor /freno auxiliar de escape del motor			
Capacidad de carga	12 m³,			

# Retroexcavadora

# Parámetros Técnicos

		Tracción	4×4				
		Potencia mínima	74 KW				
Motor	Tipo		Turbo				
			común				
		Dirección	común				
		Índice de excavación					
1	Profundidad Máxima de excavación	4.00 metros					
2	Altura de Descarga	2.74 metros					
3	Radio Máximo de Excavación	4.00 metros					
4	4 Capacidad de Cuchara 1m3						
	Índice de carga del cucharon						
1	Altura Máxima de descarga	4.00					
2	Capacidad de Cucharon	1.2m3					

# SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

# Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

# Lista de Precios

	País del Co Hondu	_		Monedas de co	nformidad con la del IO-09	Sub cláusula 09.4	Fecha: LPN No: Alternativa No: Página N° de	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artícul )	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo ]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo ]
		1	11	11	11	1	Precio Total	

# Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página	de	páginas
	1 1	1 0

- 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
- 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
- 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
- 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
- 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
- 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]

Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]

Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]

- 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
- Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

# Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

LPN No.: [	lindicar el número del proceso	licitatorio]
	Página de	páginas
1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nom	ıbre jurídico del Oferente]	
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio /i	indicar el Nombre jurídico del 1	miembro del

- 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
- 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
- 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
- 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:

Consorcio 1

Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]

Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]

Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]

- 7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
- Éstatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

# Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

,		ona cuyo nombre y calidad se firma el Formulario de la Ofe	, -,
Nombre: [indicar el nor	nbre completo de la pe	rsona que firma el Formulario	o de la Oferta]
Debidamente autorizado Oferente]	o para firmar la oferta <sub>l</sub>	por y en nombre de: [indicar	el nombre completo del
El díala firma]	del mes	del año	[indicar la fecha de

# Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO		, Mayor de edad, de Estado
Civil	, de Nacionalidad	, con domicilio en
		<del>,</del>
Y con Tarjeta de Ident	idad/Pasaporte No	, actuando en mi
condición de Represen	ntante Legal de <u>(indicar el nombre de l</u>	la empresa oferente/ En caso de
Consorcio indicar el	nombre de las empresas que lo inte	egran), por la presente HAGO
DECLARACION JUR	ADA: Que ni mi persona ni mi representa	ada se encuentran comprendido en
ninguna de la prohibio	ciones o inhabilidades a que se refiere lo	s artículos 15 y 16 de la Ley de
Contratación del Estad	O	•
En fo do lo qual firm	no la presente en la ciudad de	Municipio
	, Departamento de	, a losdias defines
del año	·	
F	Firma y Sello	
	(en caso de persona Natural solo Fi	rma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

# Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO					, Mayor	de e	dad,	de Estad	do
Civil		, de	Nacionalio	lad		,	con	domicilie	o en
							,		
Y con Ta	rjeta de I	dentidad/Pasaporte	No					actuando	en mi
condición	n de Repr	esentante Legal de_							por la
presente	HAGO	DECLARACION	<b>JURADA</b>	DE	INTEGRIDAD:	Que	mi	persona	y mi
represent	ada se co	mprometen a:							

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado enla lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo	cual firmo la pr	esenta en la ciudad		_municipio de
	, De	partamento de	a los	, días
del mes de_	del año	<del>.</del>		

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

# Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

#### ESTE CONTRATO es celebrado

El día [ indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año].

#### **ENTRE**

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado "el Comprador"), y
- [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado "Precio del Contrato").

#### ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

- 1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
- 2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
  - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

- 3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
- 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
- 1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

## 4. CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisionesque éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante eluso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: [indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

# Autorización del Fabricante

# (Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

and the estimated est ton 222.
Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa
A: [indicar el nombre completo del Comprador]
POR CUANTO
Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique e nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección complete de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar lo siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y posteriormente negociar y firmar el Contrato.
Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.
Firma:  [firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]
Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]
Cargo: [indicar cargo]
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo de Oferente]
Fechado en el día de de 200[fecha de la firma]

# FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

# NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZ DE MANTENIMIEN	ZA NTO DE OFERTA Nº[		
FECHA DE EMISIO	N:		
AFIANZADO/GARA	ANTIZADO:	_	
DIRECCION Y TEL	EFONO:		
<b>Fianza / Garantía</b> garantizar que el Afian		tendrá la <b>OFERTA</b> , presentada en l	, para a licitación
SUMA AFIANZADA	/GARANTIZADA:		
VIGENCIA	De:	Hasta:	
BENEFICIARIO:			
EJECUTADA POR EI DEL (BENEFICIAR INCUMPLIMIENTO, CUALQUIER MOMI GARANTÍA/FIANZA	L VALOR TOTAL DE IO) ACOMPAÑADA SIN NINGUN OTRO F ENTO DENTRO DEL . Las garantías o fianzas e ables y de realización aut	IA: LA PRESENTE GARANT LA MISMA, A SIMPLE REQUER DE UNA RESOLUCION FI REQUISITO. PUDIENDO REQUE PLAZO DE VIGENCIA DE LA emitidas a favor del BENEFICIARIO será comática y no deberán adicionarse cla	RIMIENTO IRME DE ERIRSE EN A in solidarias,
<ol> <li>Retira su oferta dur</li> <li>No acepta la correc</li> <li>Si después de hab durante el período rehúsa a presentar</li> </ol>	er sido notificado de la	dez de la misma. os hubiere) del Precio de la Oferta. a aceptación de su Oferta por el Ca a, no firma o rehúsa firmar el Con niento.	Contratante
En fe de lo cual, se emi	te la presente Fianza/Ga del mes de	rantía, en la ciudad de, del año	, Municipio

# FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUN	MPLIMIENTO Nº:
FECHA DE EMISION:	
AFIANZADO/GARANTIZADO	):
DIRECCION Y TELEFONO:	
CUMPLIRA cada uno de los estipuladas en el contrato firmado para la Ejecución del P	
SUMA AFIANZADA/ GARAN'	ΓIZADA:
VIGENCIA De:	Hasta:
SERÁ EJECUTADA POR EL REQUERIMIENTO BENEFIC FIRME DE INCUMPLIMIENT REQUERIRSE EN CUALQU VIGENCIA DE LA GARANT EMITIDA A FAVOR DEL BISOLIDARIA, INCONDICIO AUTOMÁTICA; EN CASO DENTE EMISOR DEL TÍTU JURISDICCIÓN DE LOS TRIDEL BENEFICIARIO. LA PREVALECERÁ SOBRE CUA	IGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA L MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE CIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN TO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO UIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE YA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA ENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN NAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN E CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL JLO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA IBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO RESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA LQUIER OTRA CONDICIÓN".
A las Garantías Bancarias o fi	anzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán
	n o limiten la cláusula especial obligatoria.

FIRMA AUTORIZADA

# FORMATO GARANTIA DE CALIDAD<sup>4</sup> ASEGURADORA / BANCO

ARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:				
ECHA DE EMISION:				
FIANZADO/GARAN'	TIZADO			
DIRECCION Y TELEF	ONO:			
Fianza / Garantía a favor a <b>calidad DE SUMINI</b>		Proyecto: "	Construido/entregac	" ubicad
Afianzado/Garantizado _				].
SUMA AFIANZADA/ (	GARANTIZ	ZADA:		
	•		Hasta:	
BENEFICIARIO: 'LA PRESENTE GAI TOTAL DE LA MI	RANTÍA/FI SMA A	SIMPLE R	Á EJECUTADA PO EQUERIMIENTO	BENEFICIA
VIGENCIA Des  BENEFICIARIO:  LA PRESENTE GAI  TOTAL DE LA MI ACOMPAÑADA DE U  NINGÚN OTRO REO MOMENTO DENTRO LA PRESENTE GARA CONSTITUYE UNA ERREVOCABLE Y DE ENTRE EL BENEFICI BE SOMETEN A LA JU DEL DOMICILIO DEI DBLIGATORIA PREV	RANTÍA/FI SMA A JNA RESO QUISITO, DEL PLA NTÍA/FIA A OBLIG EJECUCI ARIO Y EI URISDICC L BENEFIO	SIMPLE R DLUCIÓN FI PUDIENDO ZO DE VIGI NZA EMITI GACIÓN ÓN AUTOM L ENTE EMI IÓN DE LOS CIARIO. LA	Á EJECUTADA PO EQUERIMIENTO RME DE INCUMP REQUERIRSE E ENCIA DE LA GAR DA A FAVOR DEL SOLIDARIA, IN ÁTICA; EN CASO SOR DEL TÍTULO, E TRIBUNALES DE PRESENTE CLÁUS	BENEFICIAR PLIMIENTO, EN CUALQUE RANTÍA/FIAN BENEFICIAR ICONDICION DE CONFLICE AMBAS PAR LA REPÚBLE SULA ESPEC

FIRMA AUTORIZADA

 $<sup>^4</sup>$  La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

# FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]DE ANTICIPO Nº:			
FECHA DE EM	ISION:		
AFIANZADO/G	ARANTIZADO:		
DIRECCION Y	TELEFONO:		
extiende la garan ANTICIPO recib al efecto entre	tía], para garantizar q pido del Beneficiario, d el Afianzado y el 	r el nombre de la institución a favor de la que el Afianzado/Garantizado, invertirá el rede conformidad con los términos del contrata Beneficiario, para la Ejecución del la en siderará como parte de la presente póliza.	monto del o firmado
SUMA AFIANZ	ADA/ GARANTIZA	.DA:	
VIGENCIA	De:	Hasta:	
BENEFICIARIO	):		
SERÁ EJECUTA ANTICIPO OTO ACOMPAÑADA NINGÚN OTRO MOMENTO DE LA PRESENTE CONSTITUYE IRREVOCABLI ENTRE EL BEN SE SOMETEN A DEL DOMICILA OBLIGATORIA	ADA POR EL MONTORGADO A SIMPI A DE UNA RESOLVO REQUISITO, PO ENTRO DEL PLAZO GARANTÍA/FIANZ UNA OBLIGA E Y DE EJECUCIÓN REFICIARIO Y EL E A LA JURISDICCIÓN IO DEL BENEFICIA A PREVALECERÁ S Bancarias o fianzas	TORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/ TO RESULTANTE DE LA LIQUIDACI LE REQUERIMIENTO DEL BENEFIC UCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIEN PUDIENDO REQUERIRSE EN CUA O DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/I ZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFI ACIÓN SOLIDARIA, INCONDIC N AUTOMÁTICA; EN CASO DE CON ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS I ÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REP ARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ES SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICI S emitidas a favor BENEFICIARIO no miten la cláusula especial obligatoria.	ÓN DEL CIARIO, TO, SIN LQUIER FIANZA. CIARIO CIONAL, FLICTO PARTES ÚBLICA PECIAL ÓN".
	, 1	Fianza/Garantía], en la ciudad deN del año	Municipio

FIRMA AUTORIZADA



# Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras Alcaldía Municipal de Danlí



# Adquisición Equipo de Construcción y Recolección de Desechos Sólidos LPu-AMD-UTM-005-2024

La Alcaldía Municipal de Danlí, departamento de El Paraíso invita a las empresas PROVEEDORAS DE EQUIPO DE CONSTRUCCION, legalmente constituidas y registradas e interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPU-AMD-UTM-005-2024 a presentar ofertas selladas para la compra de: LOTE #1 4 recolectoras para basura con capacidad de 12 m3, LOTE #2: 4 volquetas con capacidad de 6 metros cúbicos, LOTE #3: 2 retroexcavadoras 4x4, conforme a las indicaciones estipuladas en el pliego de condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios municipales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados en participar podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación de manera gratuita, descargándolos de la plataforma del Sistema de Información de Contrataciones Adquisiciones del Estado de Honduras: honducompras www.honducompras.gob.hn a partir del día viernes 3 de mayo del presente año, previa presentación de la solicitud escrita dirigida a Sr. Abraham Kafati Díaz, Alcalde Municipal del Municipio de Danlí, Tel. 9623-6449 o haciendo entrega física de la misma a la dirección siguiente: Despacho Sr. Alcalde Municipal, oficina  $N^{\bullet}$  1 del palacio municipal, barrio El Centro, contiguo a museo municipal, Danlí departamento de El Paraíso; en un horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes, o remitiendo una solicitud en formato digital a la dirección de correo electrónico: akafatialcaldedanli2022@gmail.com, remitiéndose por ese mismo medio el pliego de condiciones.

Las ofertas deberán presentarse conforme a las indicaciones estipuladas en el pliego de condiciones en la dirección *Despacho Sr. Alcalde Municipal, oficina Nº 1 del palacio municipal, barrio El Centro, contiguo a museo municipal, Danlí departamento de El Paraíso*, a más tardar el día 19 del julio de mayo de 2024, en un horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir a la dirección antes indicada, a las 2:15 p.m. hora oficial de la República de Honduras. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos a un dos por ciento(2%) del valor total de la oferta presentada y conforme a las indicaciones establecidas en el pliego de condiciones.

Sr. Abraham Kafati Díaz Alcalde Municipal de Danlí



Departamento de El Paraíso Honduras C.A.



Ref. Proyecto: "Adquisición de Equipo Pesado", ubicado en la ciudad de Danlí, de este municipio de Danlí.

## ENMIENDA Nº 001 LPu-AMD-UTM-005-2024

A todos los oferentes interesados en participar en el proceso de licitación pública nacional relacionado con el proyecto de la referencia, se hace del conocimiento la siguiente enmienda:

**CONSIDERANDO:** Que en los días que anteceden a la fecha de la emisión de la presente enmienda, varios de los oferentes interesados en participar y presentar oferta han solicitado ampliación al plazo de entrega de ofertas establecido en el pliego de condiciones elaborados para el presente proceso de licitación, en su apartado "IO-05 Presentación de ofertas (Página 2)";

CONSIDERANDO: Todo lo anteriormente expuesto y así mismo que en el pliego de condiciones elaborado para el proceso de licitación pública LPu-AMD-UTM-005-2024, en su apartado IO-10.1 ENMIENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN" párrafo último que literalmente reza: "La Municipalidad De Danlí, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas"; POR LO TANTO, RESUELVE:

PRIMERO: En su condición de contratante y en apego a los considerandos antes mencionados; La Municipalidad de Danlí, departamento de El Paraíso, representada por el Sr. Abraham Kafati Díaz, en su condición de Alcalde Municipal; emite la presenta enmienda Nº 1 a los apartados del pliego de condiciones elaborados para el proceso de licitación pública nacional LPu-AMD-UTM-005-2024; descritos a continuación:

a). – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IO), apartado IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS... párrafo primero "Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente..." que literalmente reza:

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: Palacio Municipal de la Municipalidad de Danlí, atención Señor: Abraham Kafati Diaz, Alcalde Municipal, Ubicada en: Barrio El Centro contiguo al Museo Municipal. El día último de presentación de ofertas será: 19 de julio del 2024, la hora límite de presentación de ofertas será a las: 2 p.m.



Departamento de El Paraíso Honduras C.A.



De ahora en adelante deberá leerse e interpretarse de la manera siguiente:

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: Palacio Municipal de la Municipalidad de Danlí, atención Señor: Abraham Kafati Diaz, Alcalde Municipal, Ubicada en: Barrio El Centro contiguo al Museo Municipal. El día último de presentación de ofertas será: viernes 26 de julio del 2024, la hora límite de presentación de ofertas será a las: 2 p.m.

**SEGUNDO:** Notificar de la presente enmienda a todos los interesados en participar en el proceso de licitación pública nacional **LPu-AMD-UTM-005-2024**. Dado en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, a los dieciocho(18) día del mes de julio del año dos mil veinticuatro(2024).

Sr. Abraham Kafati Díaz Alcalde Municipal Danlí, El Paraíso



Departamento de El Paraíso Honduras C.A.



Danlí El Paraíso, 13 de septiembre del 2024

Ref. Proyecto: "Adquisición de Equipo Pesado", ubicado en la ciudad de Danlí, de este municipio de Danlí.

# Notificación Previa a la Adjudicación LPu-AMD-UTM-005-2024

## ESTIMADO(S) SEÑOR(ES): VENTURA'S S DE R.L./ OSCAR EDGARDO VENTURA TORO

Por este medio la Municipalidad de Danlí le notifica que conforme al proceso de evaluación de las ofertas recibidas para participar del proceso de contratación del proyecto de la referencia, ha resultado seleccionado como el proveedor ganador de este proceso, presentando una oferta por un monto de L. 18,090,421.88(DIECIOCHO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO LEMPIRAS CON 88/100), siendo la oferta con el precio más baja, por lo cual se procederá a celebrar contrato por suministro de equipo de recolección de desechos sólidos y construcción, para la ejecución del proyecto de la referencia; por tal motivo se le notifica lo siguiente:

La oferta presenta por su persona ha sido por un monto de L. 18,090,437.87(DIECIOCHO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 87/100), resultando ser la más baja y la seleccionada según el acta de evaluación elaborada por la comisión de evaluación nombrada para el proceso de contratación LPu-AMD-UTM-005-2024, misma que al momento de su revisión y análisis presentó los siguientes hallazgos:

- 1. Al realizar la revisión del formulario de: Presentación de la oferta, contenidos en los pliegos de condiciones elaborados para el presente proceso licitatorio se encontraron errores de multiplicación entre los valores establecidos en la columna de "precio unitario" y "cantidad", reflejando por tal motivo un monto diferente en la columna de "Precio Total"; para estos casos la comisión de evaluación ha tomado como correctos los montos establecidos en la columna de "precio unitario", por tal motivo la cotización presentada muestra un monto total de L. 18,090,421.88, sufriendo una disminución de L. 15.99 del monto original presentado.
- **2.** Al realizar la revisión del formulario de: **Lista de precios,** contenidos en los pliegos de condiciones elaborados para el presente proceso licitatorio se encontraron errores de cálculos en las diferente columnas, razón por la cual se refleja un monto



Departamento de El Paraíso Honduras C.A.



diferente en la columna nueve(9) "Precio Total por Artículo"; para estos casos la comisión de evaluación ha tomado como correctos los montos establecidos en la columna cinco(5) "precio unitario entregado en...", por tal motivo se ha podido detectar un error de cálculo del I.S.V. columna ocho(8) el cual hace una sumatoria de **L. 2,359,622.34,** valor que ha sido considerado por la comisión evaluadora como correcto para el cálculo del monto a pagar por concepto de suministro de equipo de recolección de desechos sólidos y construcción en el caso de obtener una respuesta satisfactoria a la solicitud de exoneración que esta institución ha realizado, misma que se encuentra en gestión.

Considerando lo anterior se le solicita notificar por escrito su respuesta ante la posibilidad de adjudicación del proyecto a su persona, de igual manera manifestar el mantenimiento del monto de la oferta presentada. En el caso de aceptar la adjudicación, se procederá con el debido procedimiento para solicita proceder a formalización del contrato para el cual deberá presentar fianza de cumplimiento de contrato y/o cheque certificado a favor de la Municipalidad de Danlí, con una vigencia de hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución del proyecto de la referencia, de no existir algún reclamo se procederá a su devolución. Así mismo deberá presentar declaración jurada autenticada, constancia vigente de estar sujeto al régimen de pagos a cuentas, copia de la constancia de la Procuraduría General de La República (P.G.R.), Así mismo ratificando el compromiso de parte de los Señor(es): VENTURA'S S DE R.L./ OSCAR EDGARDO VENTURA TORO de realizar el suministro del equipo solicitado a entera satisfacción de La Alcaldía Municipal de Danlí.

Atentamente;

Ing. César Ovidio Mejía Ingeniero Municipal/ U.T.M. Alcaldía Municipal de Danlí

C/c Expediente Archivo